

CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANO

Convocan audiencia sobre derechos LGTBI

Abril 14, 2017 4:30 am | Josué Alvarado josue.alvarado@crhoy.com



- CAMBIO DE NOMBRE Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SON ALGUNOS DE LOS TEMAS A TOCAR



Imagen tomada de gaypride.com.mx/

La Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) convocó a **una audiencia pública para hablar sobre los derechos de la población** Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual e Intersexual (LGTBI).

Esto, luego de que Costa Rica lo solicitara en el 2016.

Se celebrará el 16 y 17 de mayo en San José y servirá para que países, organizaciones e instituciones **expongan sus argumentos** sobre una consulta hecha por Ana Helena Chacón, vicepresidenta de la República.

Chacón solicitó una “opinión consultiva” a la Corte, para determinar si la legislación nacional protege algunos de los derechos de la población LGTBI y se apega a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

Entre los puntos que se consultaron están el **derecho al cambio de nombre** (dependiendo de su identidad de género) y los **derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo**.

El 31 de marzo la CIDH indicó que los países miembros de la Organización de los Estados Americanos que deseen participar en la audiencia **deben confirmar su participación** a más tardar el 20 de abril.

